

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2014**

A los socios de la:  
COMPANIA CONSTRULAIRER CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a las funciones de comisario de la Compañía Construlairer Cia. Ltda. se procedió a realizar el balance general, el estado de resultados, estados cambios en el patrimonio y flujo efectivo presentado por los administradores de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, basándose para ello en los procedimientos contables generalmente aceptados.

Del análisis realizado a los Estados Financieros y de la verificación de los registros contables informo a ustedes que la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2014.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, con el fin de conocer su solvencia y la capacidad económica.

Para ello manifiesto lo siguiente:

### **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo de la empresa se encuentra dentro de los parámetros normales de operación de una empresa de esta naturaleza, siendo su objetivo la construcción de calles.

### **SOLIDEZ PATRIMONIAL**

Siendo este el derecho que tienen los dueños de la empresa sobre el total de los activos, que en este caso según el balance la solidez patrimonial al 31-12-2014, cumple con los parámetros recomendados para este tipo de empresa, siendo su patrimonio total 400.00

### **CONCLUSIONES**

Se ha dado cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales que han sido plenamente cumplidas.

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se ha llevado de acuerdo con los principios y procedimientos contables.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de resoluciones de la Junta General de socios.

Por tanto señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los estados financieros ya que mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y refleja la situación económica de la empresa.

**Atentamente;**

*Fabián Maldonado*  
**Sr. Fabián Maldonado**  
**COMISARIO**